

148

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

calle 12 No. 9-23 Piso 5 Virrey Torre Norte

Bogotá D.C., 26 AGO 2022

REF: 2019-00166

Se agrega el expediente la nota devolutiva expedida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.

Téngase en cuenta que la apelación de la sentencia se concedió en el efecto suspensivo.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECRETARÍA

La providencia anterior se notifica por anotación en el

ESTADO No. 047

fijado hoy 29 AGO 2022

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario

